



<b>DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADO DE LA INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL E INICIACIONES
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa) :	01 DE ENERO DE 2022
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa) :	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	L.C. MILDRETD PERALTA MENDOZA
Unidad Administrativa:	TESORERIA MUNICIPAL
1.5 Objetivo general de la evaluación:	EVALUAR EL DESEMPEÑO Y LOS RESULTADOS DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	1.- VERIFICAR LAS ACCIONES REALIZADAS MEDIANTE EL ANALISIS DE OBJETIVOS Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La metodología que se siguió en esta evaluación está sustentada en los lineamientos de la metodología de la evaluación que se siguió en las anteriores evaluaciones de este tipo. SE FORMULARON CUESTIONARIOS Y SE HICIERON CUESTIONAMIENTOS A LAS AREAS QUE UTILIZAN O EGITAN LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES
<b>PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	El Fondo para la Infraestructura Social Municipal "FISM", del municipio de Soledad de Doblado, no se ha utilizado para la inversión de los recursos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas:	1 Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver el Fondo.2 Cuenta con un presupuesto asignado para la inversión.
2.2.1 Fortalezas:	1 Crear un documento que cuente como un hecho que puede ser revertido, que se defina la metodología de la evaluación.
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su:	
1:	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
<b>DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	L.D. ZAIDA QUETZALLY GODINES LIRA
4.3 Institución a la que pertenece:	H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VERACRUZ
4.2 Cargo:	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
4.4 Principales colaboradores:	L.C. MILDRETD PERALTA MENDOZA
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	contraloria.soledad@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clavelada):	2299831334



Soledad de Doblado

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

**IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FUNDACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
5.2 Siglas:	FISM-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	SEDESOLBIENESTAR
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ENTE AUTONOMO
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los)	LOCAL
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los)	H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es)	
Nombre:	
Unidad Administrativa:	

**DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación (Marque con una X):	
6.1.1 Adjudicación Directa:	X
6.1.2 Invitación a tres:	
6.1.3 Licitación Pública Nacional:	
6.1.4 Licitación Pública Internacional:	
6.1.5 Otro (Señalar):	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	TESORERIA MUNICIPAL
6.3 Costo total de la evaluación \$:	0.00
6.3 Fuente de Financiamiento:	

**DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.1 Difusión en internet del formato:	



C. MIGUEL MONTERO GUEVARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARANTXA LIZBETH ZAMITIZ SOSA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. GRISELDA OLIVERA CASTELLANOS  
REGIDORA PRIMERA

C. MICHELLE PERALTA MENDOZA  
REGIDORA MUNICIPAL